

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: DERECHO FAMILIAR INTERNACIONAL

UNIVERSIDAD DE SONORA.

Unidad Regional: **Centro**

División: **Ciencias Sociales**

Departamento que la imparte: **Derecho**

Carácter: **Optativa** (Internacional)

Eje de formación profesionalizante.

Créditos: **6**

Horas teoría: **2.**

Horas práctica: **2.**

CLAVE: 7592

OBJETIVO GENERAL

Caracterizar la problemática jurídica e intervenir jurídicamente en una situación jurídica concreta.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Determinar las características particulares de un fenómeno o problema jurídico en materia de derecho familiar internacional, diseñando y realizando proyectos de intervención jurídica

CONTENIDO SINTÉTICO

DERECHO INTERNACIONAL CIVIL.

EL DERECHO DE FAMILIA: RÉGIMEN INTERNACIONAL DEL MATRIMONIO.

PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LA MINORIDAD

RÉGIMEN INTERNACIONAL DE LA SUCESIÓN.

RÉGIMEN INTERNACIONAL DE LA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL.

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN:

Prácticas ()

Seminario (X)

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

De acuerdo al modelo curricular basado en competencias profesionales, se describen las actividades específicas que pueden resultar apropiadas para facilitar el aprendizaje de competencias profesionales en el ámbito del derecho.

Considerando que: En los *Seminarios* los contenidos: Consisten en conceptos, teorías, modelos y demás elementos que constituyen la dimensión discursiva de la disciplina, y deben ser analizados y **descritos** como elementos estructurales de la disciplina o bien como realizaciones ejemplares o normativas. En donde los estudiantes desarrollan **competencias conceptuales** (nominativas, descriptivas, explicativas y evaluativas). En ellos, los estudiantes aprenden a “ver, oír y hablar con la teoría”, mediante el establecimiento de relaciones entre:

Referencia - referente	Palabra -- Objeto	Vocabulario, semántica
------------------------	-------------------	------------------------

El maestro dispone de textos (u otros materiales discursivos) en los que se use la terminología (Ejemplo: conjunto de términos, giros o modos de expresión, generalmente técnicos o cultos, característicos de una determinada profesión, ciencia o materia o de un autor o libro concretos) que el alumno debe aprender a utilizar.

El alumno: Lee o escucha el material discursivo.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas similares.

El alumno: Emplea la terminología hablando y escribiendo.

El maestro: Corrige.

El alumno: Rectifica.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas disímiles y diversas.

(Sólo cuando el alumno es capaz de utilizar la terminología correctamente, es posible que M y A analicen “gramaticalmente”, juntos, la terminología y su uso). Tomado textualmente: IBÁÑEZ BERNAL, Carlos. “Metodología para la Planeación de la Educación Superior” Colección Manuales de Prácticas. Pág. 112. UNISON, PSICOM Y PIFI, 2007.

Actividades específicas del alumno:

Lee el tema de que se trate.

Investiga las alternativas de solución.

Establecer la relación entre los hechos y la norma jurídica internacional

Distingue e Identifica las posibles soluciones.

Utilizar las reglas del derecho procesal internacional.

Realizar estrategias de solución.

Plantea soluciones utilizando instrumento de intervención

Expone soluciones y el proceso para obtener resultados favorables

Visita los juzgados y el Bufete Jurídico Gratuito

Revisa expedientes sobre el tema e interviene en el proceso

Actividades instruccionales:

Enlista los posibles problemas a resolver en cada tema

Enlista los posibles expedientes del Bufete jurídico gratuito de consulta e intervención

Elabora un programa con técnicas aplicables a cada tema.
Organiza paneles de discusión, visitas a juzgados y al bufete jurídico gratuito.
Invita a personas que dominen en la práctica el tema.
Se vincula con los Juzgados y con el Bufete Jurídico Gratuito para facilitar las visitas de los estudiantes.
Resuelve dudas.
Evalúa.

MODALIDADES Y REQUISITOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Portafolio de trabajos 30%

Asistencia 30%

Participación 40%

BIBLIOGRAFIA BASICA

Derecho internacional privado. Parte especial por Feldstein de Cardenas, Sara Lidia **Editorial:** Argentina 2000

Séptimo Concurso Interamericano de Derechos Humanos. Washington, D. C. EEUU. Centro de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Washington College of Law American University. (<http://www.wcl.american.edu/humright/mcourt/2002/>)

Derecho Internacional Privado de familia y Minoridad, alimentos, restitución internacional de menores por Tellechea B., Eduardo, Cultura Universitaria, Montevideo, 1989.

PERFIL ACADÉMICO DESEABLE DEL RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA:

- Poseer título profesional de Licenciado en Derecho, así como experiencia docente en el área de Derecho Internacional.
- Demostrar capacidad en el manejo de un enfoque interdisciplinario
- Tener un año de experiencia académica y dos años de experiencia profesional.
SEGÚN EL C. C. T. Tener un año de experiencia académica y dos de experiencia profesional